

Nº 7.

20

194

Especiente

Proposicion a la Catedra de
derecho Real: Conferida al Sr Don
Camilo Torres i tenorio en 3 de Diciembre
de

1808

Rector Don Antonio Ignacio Gallardo
Secretario Don D. Juan M.^a Pardo



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Nos el Doctor Don Antonio Ignacio ~~Ignacio~~ Gallardo, Consul-
tor del Santo Oficio de la Inquisicion, de Cartagena de Indias, Mu-
neca de Durnoy, de Uterina de Uteracaybo en ella, Comi-
sario Subalterno de la Sta. Cana, Director actual de este
Colegio Uterino de Nuestra Sta. del Rosario. No. Por quanto
hallarse vacante la Cattedra de Dto. R. en dho. Colegio, de-
viendo proveerla por Oposicion, en quien tenga el grado correspon-
diente en esta facultad y haya visto la R. en el, ha-
biendo dado noticia al Exmo. Sr. Obispo de R. hacemos saber a
todos los q. teniendo las circunstancias dhas. quisiere firmar
Oposicion a la referida Cattedra para que puedan hacerlo
dando su Memorial, acompañado de su respectivo titulo
de grado, (que se les devuelva Orig.) cuya presentacion
deban hacer dentro del mismo termino de quince dias con-
tados desde esta fha. que les señalamos por ultimo y pe-
rentorio para el q. no sean admitidos y les parara el
prejuicio q. haya lugar. Y p. q. llegue a noticia de todos
se fixara este dho. Edicto en la puerta principal del Colegio en
la forma acostumbrada: que es fha. en Santo de Progre-
a dos de Noviembre de mil ochocientos y ocho. — Doctor An-
tonio Gallardo. — Juan Pardo, Secretario. — Certifico yo el
suscripto Secretario, q. estuvo fixado este  en la puerta
principal de este Colegio desde el dos de Noviembre de mil ochocientos y ocho.



En el Dies y siete del mismo mes, y para que Comte ponga
la presente en el mismo dia dies y siete de Noviembre de
1608. Juan Pardo.

Concuerda con el Dicho Original que se firmó en la Puerta princi-
pal del Colegio, a que me remito, y para que Comte lo certifique
y firme en Santafe a veinte de Noviembre de mil ochocientos
ochos.

Juan Pardo



Dr. Dⁿ Joseph Camilo Torres y Toranzo, Abog.
 y esta M. A. y Catedrático de D^o. Civil a este Colegio mayor de
 ma. S^{ra}. del Ros.^o, ante V. S. digo: que concurriendo en mí las calidades
 q^{se} se piden en el edicto convocatorio de oposición a la C^átedra vacante
 en D^o. D^o. en este Colegio me p^{re}ito a ella, y pido a V. S. q^{se} habiéndome
 q^{se} opuesto, se me cite a su tiempo y señalada día p^{ra} el acto q^{se} debe
 calificar el mérito de los Opositores: que en ello recibiré mud. y
 jur.^o: esta merced.

A V. S. suplico provea como solicito.

Dⁿ Camilo Torres

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
 Santafe Noviembre 15 de 1808.

Por presentado: admitido, y agregado a su corres-
 pond. expediente.

J. Tallaró

Ante mí.

Pardo

P

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Ro-
 sario Noviembre 23 de 1808

Mediante cuya cumplido el presente Conveca



torio señalado en el edicto para la oposición a
la Cadeira de dno R.^a con expreso consentimiento
to del Exmo Sr. Vicepatrono Real de este Cole-
gio, debiéndose tomar punto para el efecto, siten-
do al D^{no} Don Juan Camilo de Torres, y Jencorix,
Catedrático de Derecho Civil, para q.^e lo verifi-
que el día Suviere 25^a del presente, asignando
la ora q.^e para ello hallare por convenien^{te}, y
mediante a no haber opositores, y hallarse liga-
do el Catedrático de Cano D^{no} Don Tomas Jmo.
rio con el opositor con presentes inmediatos, si-
teme a los dos Catedráticos mas Antiguos, a sa-
ber los S.^s Doctores D. Andres Rosillo, y Doctor
Don ~~Manuel~~ Lasso de la Vega

J. Gallardo

Pardo
Sec.^o

Santafe 25 de Noviembre de 1808.

Nise saber al Doctor Don Camilo Torres el anteceden^{te}
Decreto, y firma con miogo emera^{do} q.^e fue de el.

via hise saber igualm^{te} el Sr. D. Decretos a los S. Ca-
 tedraticos, para su asistencia a puntos y Argum. para
 la oposicion, de que quedan impuertos, como el q. pica
 puntos el opositor por la recopilacion de Leyes el dia de
 manana 26 a las 8. del dia.

Rafael Lazo de la Vega
 Juan Pardo

En el mismo dia mes y año, por haberse Aludado con legitimay Causa
 sa el Doctor D. Andrés Probst, mande sitan para los mismos
 efectos al Catedratico de Filosofia D. D. Luis Jon Garcia: ha-
 gasele saber

J. Gallardo

Pardo
 Sec.

En el mismo dia lo hise saber al D. D. Luis Garcia,
 y enterado firma

Garcia Pardo

Noy 26 de Noviembre del mismo año. En virtud
 del anterior Decreto se mandó al D. D. Jon Camilo Torao.
 Catedratico de Dto Civil a las 10. del dia hechar
 las Litacion. antecedentes a la Casa Prebtoral, y
 habiendo decado el S. Pretor



Archivo
 Histórico

a lo prevenido, fue el primero en la Quinta Par-
tida título 13 Leyes 23. 24. y 25— Segundo, en
la 6ª partida título 3.º Leyes 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª— El
tercero, de la 7ª partida título 2.º Leyes 2.ª y 3.ª de
los quales eligió el Jefe Comandante del hacero agre-
gado, de que doy fe.

Juan Pardo



Pro Ob. Cath. Jur. Hisp. Occur. D. Josephus Ca
milus de Torres die 25 Novemb. ann. 1808. Cigne
et sorte obata fuerunt. lara puncta seq.

Punctum 1.^m Quinque part. tit. 13. Leg. 23, 24 et 25.

Punctum 2.^m ex sexta part. tit. 3.^o Leg. 12, 3, et 4.^a

Punctum 3.^m ex sept. part. tit. 2. Leg. 2.^a et 3.^a

Presto fidem.
Joannes Prado



Pro obt. Sur. Miss. Carched. ex Leg. 2^a tit. 3.^o
 Part. 6.^a

Sequens sunt. Propon. Proposit.

Potest hanc institui quicunque
 non invenitur prohibitus.

Act in M. B. B. P. V. a R. Colleg. die 25. No-
 vembrii laberis anni 1808



W. H.



Certifico que el día 26^o de Noviembre de 1808 a
las 10^{as} de la mañana en que se completaron las vein-
te y quatro horas de los puntos, compareció el Sr D. D.
Don Camilo de Torres, y congregaros los S. S. Decan, Vice-
rector, Conciliares, Catedráticos (a excepción del D. D.
Andrés Prossio, que no pudo asistir por ocupación, Cate-
drático de Prima en Sagrada Theologia) y resto del Claustro,
que al efecto estaban reunidos y se llamaron sucesiva-
mente a son de Campana: tubo la lección acostumbrada
de media hora, y suplico los dos argumentos de los
Doctores D. Rafael Lasso de la Vega, y D. Luis Tor-
re García que duraron media hora cada uno. Concluido el
Acto, todos a una voz le aclamaron, por Catedrático, por
lo q. no fue necesaria la votación acostumbrada. Y
para que conste lo certifico y firmo en el mismo día
Juan Maria Pardo

Santafe Noviembre 28^o de 1808.

En atención a que se halla practicada la oposición a
la Cadeira de Derecho de. y celebrada la elección de
Catedrático en el D. D. Don Camilo de Torres, único
que se presentó a ella, con Meritos de



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

cio al Exmo. Sr. Vicepatrono D.^o para la Confirmacion.
 Agreguen al Expediente testimonio de la acta de elec-
 cion, y el edicto Original segun se practica en este caso.

Ante Mí.

Pardo

Colegio Mayor de N.^{ra} S.^a del Rosario 5 de Dbre de 1808.

Mediante n.^o hallarse aprobada y confirmada la eleccion
 de Catedratico por el Exmo. Sr. Vicepatrono D.^o en el
 D.^o D. Iou Camilo de Torres, des. noticia al interesado para
 que durra por el titulo a donde corresponda

Certifico yo el infrascrito Secretario, que oy 5 de Dbre
 se le ha dado noticia al D. D. Iou Camilo de Torres, de
 la aprobacion para Catedratico de D.^o D.^o y para q.
 como lo firmo.

Juan Maria Pardo



Colegio del Rosario
Diciembre 6.

Por Decreto de esta Jha. he confirmado, y
nombrado al D. D. Camilo Torres para la

Por recibido: hágasele saber al interesado aviso á V. m. para su inteligencia, y en con-
y para q. Ocurra con textacion á su Carta de 28. del pp. Nov.
el correspond. Título: como tambien para noticia del interesado
coniguiente agregue á quien prevendia V. m. que ocurra á la
re á su expediente, Exhibaria mayor de Gobierno á sacar el
y archivese.

Titulo de su nombram. to. Dio. gñe. á V. m. ind.
a. Sta. fe 3. de Diciembre de 1808.

En el mismo dia hize saber Arto. Amán
el anterior Decreto al interesado.

D. Torres



ox
S. Rector del Colegio de nra. S. del Rosario de esta Cap.



Archivo
Histórico

Certifico en debida forma, el dia de ayer
diez y nueve del presente mes, presento el
Don Don Don Camilo de Torres el titulo de
Catedratico de Dro. Real del que habien-
do tomado lason en su correspond^{te} lugar,
para el Don Rector en junta de conciliacion,
y Claveros a la Capilla Publica de este Co-
legio en cuyo concurso se leyó el expre-
sado titulo, y precedidas las circunstan-
cias de protestacion de la fe y juram^{to}.
Subiendo a la catedra y pronunciando
una Ley de partida. Colegio Univ. de
Nra. Sra. del Rosario. Febrero 20. de
1802. Juan Maria Pardo
Sec^o



